

"INFORME COMISIÓN DEPORTE

DE FECHA 05 MAYO 2010"



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de abril año 2010, siendo las 12:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión presidida por la Concejala Sra. María Bianchi Berroeta, asisten los H. Concejales, Don Cristófer Ceballos, Juan Berrios, Don Guillermo Romo Díaz; los funcionarios Don Jaime Vásquez, Dpto. del Deporte. El representante de la Asociación de Fútbol El Quisco, Don Andrés Pinto, Tesorero

TABLA:

- 1.- CONVENIOS CON CLUBES DEPORTIVOS DE SAN ANTONIO.
- 2.- INFORME DEL USO Y VALORES DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNA EL QUISCO.

CONSULTAS Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN:

El tema del deporte, se expuso en sesión de Concejo por la comisión; se vio un punto legal en que todos los acuerdos, contratos que incluyan un bien municipal, de uso público, tienen que pasar por el Concejo. En este caso se estaría dando una ilegalidad, en que la Asociación tome un acuerdo con el SAU, figurando como beneficiarios por el tema del borderó.

Tenemos daños en los recintos deportivos, en los locos, camarines que no se han reparado por no tener ingresos, por eso la comisión lo que persigue es buscar una forma en que los ingresos del estadio sean destinados a la mantención.

La idea es trabajar en conjunto y que sea en forma legal como corresponde para no encontrarnos con problemas a futuro, la Alcaldesa y Concejales. Que no se tome mal y que no se vea que se está en contra del deporte.

El municipio en general no ayuda al deporte en la comuna con recursos y la forma que se busco para ayudarlos, es facilitando el estadio a la Asociación para que tengan sus ingresos y organicen sus campeonatos.

Este tipo de actividades es bueno, es atractivo para la provincia para la comuna, el problema acá y que nos molesta es que no se nos informa, lo sabemos al final.

El estadio es para dar un buen uso a la comunidad de El Quisco ¿Cuál sería la respuesta de Contraloría, en que hay una sociedad con fines de lucro, el SAU y que esta usando el estadio de El Quisco, un bien Municipal, donde fueran, cobran entrada y la municipio no recibe nada?

La Asociación y los clubes para las subvenciones de este año, postuló un solo club con iniciativa deportiva y quedo eliminado por no cumplir con los antecedentes. Nosotros consultamos y podian postular para implementación de materiales equipos.

¿Qué pasa con el tema de los arbitrajes para este año?

PRESENTACIÓN, PROPUESTAS Y REPRESENTANTE
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL:

Don Andrés Pinto Realiza una exposición de la situación financiero contable de la Asociación del año 2008 a la fecha.

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS	GLOSA
	M\$	M\$	M\$	
2008	1.991.-	2.269.-	278.-	Déficit
2009	2.842.-	3.040.-	198.-	Déficit
2010				Déficit

Los déficit que se produce debieran ser cobrados por partes iguales por los clubes, lo que nunca se hace, no se tocan los clubes incluso las deudas anuales con la Asociación, al año siguiente se les borra, por lo que la Asociación no recibe ningún ingreso, solamente cuando comienza el campeonato por concepto equipo que son \$ 15.000.- por partido.

Se mandó un oficio con fecha 23 de abril a la Srta. Alcaldesa solicitando el recinto deportivo, sin costo con el objetivo de generar los recursos económicos que nos ayudarían a financiar en parte el proceso de la selección adulta. El desarrollo de este campeonato es de la serie adulta y cadetes hasta el 30 de diciembre. Este oficio fue respondido por la Alcaldesa autorizando la solicitud.

Con el oficio autorizado en mano se fue a realizar los convenios correspondientes con SAU y el Club Deportivo Balmaceda. El convenio con Balmaceda y la Asociación por el uso de los recintos deportivos, corresponde a los siguientes beneficios:

-Implementación deportiva para la selección adulta por un monto aproximado de \$ 320.000.-

-Aportar la instalación de una raja de corte al interior del complejo por un monto de \$ 40.000.-

-Se responsabilizara del cuidado del recinto deportivo durante el desarrollo del espectáculo en las fechas y horarios definidos.

-En caso de destrozos causados por las barras y clubes participantes, se responsabilizara de la cancelación o reposición de daños, según inventario anexado.

Hace 5 años que no existe implementación deportiva para la selecciones. Al Concejal, le consta cuando estuvo a cargo de la selección, que se pidieron a nombre de la Asociación de Fútbol camisetas nuevas que nunca llegaron a la Asociación y está en manos de particulares.

En el año 2008 se pagaron subvenciones de administraciones anteriores con dineros prestados, y cuando se solicitó la subvención municipal se nos rechazo por lo que quedamos con déficit para el 2009, están todos los respaldos.

En el 2009 se pidió subvención por el presupuesto nuevo de M\$ 8.000.- la municipalidad otorgo M\$ 3.000.- y que no fue para la Asociación, se devolvieron a los clubes, para un fin de arbitraje, como Asociación no quedamos con ningún peso.

Producto de todo esto se solicito por oficio a la municipalidad el estadio, sin costo para disponerlo a la Copa Litoral, se nos aporta como Asociación \$ 40.000.- por jornada y con esto se cubrían los cheques personales en garantía para las premiaciones.

San Antonio Unido esta pidiendo las fechas del 25 de abril hasta el 25 de julio son 5 fechas porque no pueden jugar en su estadio en San Antonio, sus paredes se vinieron abajo. El convenio que tenemos con el SAU es deportivo, para asesorar a la Asociación de fútbol El Quisco en el proceso de selección adulta, esto se refiere a charlas técnicas, preparadores físicos, médicos y entrenamientos una vez al mes, asimismo un convenio efectivo de cualquier tipo de ayuda que necesitemos como Asociación o clubes de la comuna; aparte de todo esto nos esta entregando un aporte de \$ 200.000.- para la compra de todos los trofeos infantiles y adultos.

Nosotros el año pasado recibimos de la Alcaldesa una subvención de \$ 3.000.- pero bajo la condición de quedar al día con el tema de Chile Deporte y así fue cumplimos, en estos momentos todos los clubes y la Asociación están al día.

Hoy la Asociación, no tiene sede donde trabajar y realizar sus reuniones, ni donde dejar los materiales e implementos.

En el tema de los arbitrajes tenemos un buen convenio, van a seguir los mismos. Nos cobran \$ 100.000.- por partido, 10 fechas M \$ 3.000.- Este año subió a M \$ 4.000.- porque se termine jugando 4 clubes de El Quisco el día domingo, desde la 13:00 hrs. hasta las 21:00 hrs. con el objetivo de sacar el alcohol de lo niños de Isla Negra, el Totoral. En este momento el arbitraje

lo tienen que financiar los clubes.

La Asociación está al día y no tiene deuda en el municipio, en la regional, no se debe nada.



CONCLUSIONES GENERALES:

-Buscar en conjunto una forma, en que los ingresos generados en los recintos deportivos del estadio sean destinados a la ~~mantención~~ en general.

-Ver con el municipio algún proyecto para la reparación de los daños que existan en los recintos deportivos.

-Se tendrá que estudiar un comodato donde instalar la sede para la Asociación, para su funcionamiento.

-La comisión de deporte en conjunto con la Asociación tendrá que trabajar para un proyecto de iniciativas deportivas con todos los clubes y sus presidentes.

-Para las postulaciones a subvenciones, se requiere hacer una capacitación más profunda y participativa a los clubes. El municipio no les puede hacer los proyectos.

-Se solicitara un informe al Abogado para que vea el tema de los acuerdos y convenios si corresponden a la legalidad.

-Hacer un escrito dirigido a la Alcaldesa para ver el tema de los arbitrajes y esperar su visión del tema.

Sra. María Bianchi Berroeta:(Presidenta)